

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALOR S.A.,
CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

Siendo las diez horas del día viernes veinte de marzo del año dos mil veinte, se reúnen en las oficinas de la empresa situada en la ciudad de Manta, los siguientes señores Juan Andres Andrade Moreira, quien es propietario de cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado; y la señora Vilma Gissela Vera Coral y, quien es el propietario del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado, quien conforman el cien por ciento de la empresa ALOR S.A., los cuales se auto convocan para celebra la Junta General Ordinaria de Socios, con el fin de aprobar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Aprobar el informe de Gerencia; 2.- Aprobar los Estados Financieros del año 2017; actúa como presidente el titular del cargo y como secretario el Gerente de le empresa.

Toma la palabra el presidente y ordena que por secretaria se lea el orden del día una vez constatado el quorum leídos los puntos de la junta se procede con lo siguiente: al punto 1.- Se da lectura por secretaria el informe presentado por el Gerente de la empresa, el cual después de varia deliberaciones es aprobado por unanimidad; al punto 2.- Se procede a entregar a cada uno de los asistentes copia de los estados financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad ya que la empresa se encuentra inactiva y requiere de la inyección económica de los socios. Después de varias deliberaciones la Junta General procede a aprobar los puntos detallados en la misma, la presidencia ordena un receso de veinte minutos para la elaboración del acta correspondiente, transcurrido dicho tempo se procede a dar lectura de la misma la cual es aprobada por todos los asistentes, y para constancia de la misma firman en unidad de actos como aprobación de la misma, y siendo las once de la mañana se da por finalizada la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Juan Andres Andrade Moreira
PRESIDENTE – ACCIONISTA

Vilma Gissela Vera Coral
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA